ACTA PARCIAL DE OBRA No. 4

CONTRATO No.	LP-SIM-004-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	CONSORCIO BAREM 9-10
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN DE VÍAS EN BARRIOS DE LAS COMUNAS 9 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA
VALOR	DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCO MIL CIENTO TRES PESOS M/CTE ($16.479.905.103,00).
No. CDP	25000921 DEL 28 DE FEBRERO DE 2025
No. CRP	25001572 DEL 11 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	OCHO (8) MESES
FECHA DE INICIO	11 DE JUNIO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	11 DE FEBRERO DE 2025
MODIFICATORIO No.1	11 DE JUNIO DE 2025
PLAZO ACTUALIZADO SEGÚN MODIFICATORIO No.1	SEIS (06) MESES Y VEINTE (20) DÍAS
FECHA DE TERMINACIÓN 2	31 DE DICIEMBRE DE 2025
SUSPENSION N°1	24 DE DICIEMBRE DE 2025
AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN No. 1	23 DE ENERO DE 2026
REINICIO N°1	30 DE ABRIL DE 2026
PRORROGA N°1	30 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN PRORROGA N°1	07 DE AGOSTO DE 2025
INTERVENTOR	JASEN CONSULTORES S.A.S
PERIODO A COBRAR	11 DE DICIEMBRE AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025 Y DEL 30 DE ABRIL HASTA EL 13 DE MAYO DE 2026

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

En la ciudad de Montería a los trece (13) días del mes de mayo del año 2026 se reunieron los suscritos a saber: el contratista **CONSORCIO BAREM 9-10**, representado legalmente por JOSE DE JESUS HERNANDEZ BENAVIDES, el interventor **JASEN CONSULTORES S.A.S**, representado legalmente por JOHNNY LEANDRO CASTILLO CURIEUX, la Secretaria de Infraestructura **IRIS M. SPATH CAMAÑO** y el apoyo a la supervisión designado **LUZ E. SERPA CONTRERAS**, con el propósito de dejar constancia del recibo parcial de las actividades descritas en el objeto contractual, de conformidad con el cumplimiento de lo que a continuación se describe:

1. El avance de la obra es del 36,73%% en el periodo a cobrar, lo cual equivalente a un valor de SEIS MIL CINCUENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL SETENTA Y NUEVE PESOS M/CTE, COL **($6.052.751.079,00) M/CTE, COL**; para un avance acumulado de 80.66%.

2. Teniendo en cuenta que a la fecha de la presente acta el contratista de obra no justifica el imprevisto que se genera en la misma, el valor de este imprevisto equivale a la suma de **CUARENTA Y CINCO MILLONESTREINTA Y NUEVE MIL TRECIENTOS VEINTE PESOS M/CTE, COL ($45.039.320,00) M/CTE, COL**; resulta pertinente indicar que los mismos solo serán pagados, al presentarse las justificaciones correspondientes.

4. El valor de la presente **ACTA PARCIAL No. 4** es de **SEIS MIL SIETE MILLONES SETECIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($ 6.007.711.759,00) M/CTE, COL.**

 Los pagos parciales relacionados son los siguientes:

BALANCE FINANCIERO

DESCRIPCIÓN	VALOR CONTRACTUAL	PAGOS	ORDEN DE PAGO
Valor del contrato	$16.479.905.103,00	$ 0.0	
Acta parcial 1		$ 2.169.326.020,00	25006143 – 8/10/2025 25006144 - 08/10/2025
Acta parcial 2		$ 2.730.388.926,00	25001969-02/12/2025 25001970-02/12/2025
Acta parcial 3		$ 2.286.538.234,00	25008489-26/12/2025
Acta parcial 4		$ 6.007.711.759,00	EN TRÁMITE
Saldo por ejecutar		$ 3.285.940.164,00	
BALANCE	**$16.479.905.103,00**	**$16.479.905.103,00**	

5. El pago de la presente acta se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad con la que la Interventoría y el Contratista realizan las mediciones en

campo y las revisiones efectuadas por parte de la interventoría, que deben corresponder con las calculadas en las memorias de cantidades entregadas.

6. El contratista de obra declara bajo la gravedad de juramento que ha cumplido y se encuentra al día con las obligaciones provenientes del pago en materia de salarios, seguridad social del sistema de salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA.

7. El Interventor certifica que revisó y verificó el pago de la Seguridad Social y Aportes Parafiscales por parte del contratista de obra para el personal relacionado en la propuesta con base a los porcentajes de dedicación estipulados en los pliegos de condiciones, como se relaciona a continuación:

MES DE DICIEMBRE 2025

ID	NOMBRE	Cédula	Cargo y/o oficio	Dedicación %	IBC	No. Planilla DICIEMBRE -25
	PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS					
1	SEBASTIÁN JOSÉ GUERRERO TOVIO	1.069.491.168	DIRECTOR DE OBRA	100%	$3.640.000,00	
2	ANDREA CAROLINA COGOLLO COGOLLO	1.047.498.250	RESIDENTE DE OBRA	100%	$2.924.000,00	
3	JUAN ULISES VILLADIEGO MACHADO	1066735439	RESIDENTE DE OBRA	100%	$ 1.949.334,00	
4	ANDRES DAVID NEGRETE PAEZ	1073823795	RESIDENTE DE OBRA	100%	$1.096.500,00	
5	CARLOS ALFREDO PALMA SANTODOMINGO	1.100.549.744	RESIDENTE DE OBRA	100%	$2.924.400,00	
6	HUMBERTO MORALES MONROY	1.047.456.594	ESPECIALISTA AREA DE ESTRUCTURAS	30%	$ 1.200.000,00	
7	GUILLERMO GUZMÁN GUZMÁN	1.062.681.822	ESPECIALISTA AREA DE VIAS	30%	$ 1.200.000,00	
8	NELSON RENGIFO VILLALBA	93.356.070	ESPECIALISTA AREA DE HIDRAULICA	30%	$ 1.200.000,00	1113347883

9	LUIS HERNANDEZ TEHERÁN	1.102.828.814	ESPECIALISTA AREA DE GEOTECNIA	30%	$ 1.200.000,00	
10	IVAN CAMILO RODRIGUEZ GONZALEZ	1.013.582.206	INGENIERO FORESTAL	40%	$1.600.000,00	
11	MILADYS DEL CARMEN PALACIO PADILLA	50,909,704	TRABAJADORA SOCIAL	100%	$2.000.000,00	
12	JAAM FERNANDEZ PEREZ	78.034.100	INGENIERO ELECTRICISTA	40%	$1.600.000,00	
13	JOSÉ DAVID PÉREZ LINARES	10.782.350	PROFESIONAL SG-SST	100%	$2.000.000,00	
	PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
14	BERNABE BRAVO HERNANDEZ	10.778.889	TOPOGRAFO	100%	$2.240.000,00	
15	PEDRO LUIS LICONA TIRADO	1.067.870.062	TOPOGRAFO	100%	$2.240.000,00	
16	GABRIEL HERNANDO GARZÓN HERNÁNDEZ	80.178.658	TOPOGRAFO	100%	$2.240.000,00	
17	SUSANA JOSÉ BURGOS SALGADO	30.688.472	CADENERO	100%	$1.280.000,00	
18	JORGE MANUEL TORRES GUERRA	1.064.988.584	CADENERO	100%	$1.280.000,00	
19	JEFFERSON ALEJANDRO BORRERO GALVÀN	1.103.117.451	CADENERO	100%	$1.280.000,00	
20	JOSE ALFREDO DE HOYOS MARTINEZ	1.102.118.638	CADENERO	100%	$1.280.000,00	1113347883
21	HARRISON DAVID ARTEAGA LOPEZ	1.067.871.861	CADENERO	100%	$853.334,00	
22	DANIELA CAVADIA CANO	1.067.965.310	CADENERO	100%	$480.000,00	
23	ELVIRO ENRIQUE HERNANDEZ YORENTE	1032375261	CADENERO	100%	$1.280.000,00	
24	ANDRES FELIPE COGOLLO HERNANDEZ	1065011239	INSPECTOR DE OBRA	100%	$ 2.000.000,00	
25	DIEGO ANDRÉS OSPINO ZULUAGA	1.003.047.225	INSPECTOR DE OBRA	100%	$2.500.000,00	
26	JAVIER ANDRES BANQUEZ GONZALEZ	1.067.917.795	INSPECTOR DE OBRA	100%	$ 2.000.000,00	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

27	WILINTON ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	78.715.307	ALMACENISTA	100%	$1.520.000,00	
28	SANTIAGO MANUEL ARRIETA DIAZ	1.100.547.437	ALMACENISTA	100%	$1.520.000,00	
29	LUIS MANUEL JIMENEZ AGUIRRE	78.695.651	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	100%	$1.520.000,00	
30	LUIS FELIPE MACHADO VALENCIA	1.003.407.848	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	100%	$ 1.520.000,00	
31	JULIO CESAR GALVÁN PAYARES	92098826	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	100%	$ 1.520.000,00	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
32	ABRAHAM ELÍAS COGOLLO COGOLLO	1.003.191.860	CONDUCTOR	100%	$1.600.000,00	
33	LUZ HELENA MEJIA HOYOS	1.019.116.474	CONDUCTOR	100%	$1.600.000,00	1113347883
34	LINA PAOLA AGUIRRE SOTO	1.067.289.288	CONTADORA	40%	$ 1.243.782,00	

MES DE ABRIL DE 2026

ID	NOMBRE	Cédula	Cargo y/o oficio	Dedicación %	IBC	No. Planilla ABRIL -26
	PERSONAL PROFESIONAL Y ESPECIALISTAS					
1	SEBASTIÁN JOSÉ GUERRERO TOVIO	1.069.491.168	DIRECTOR DE OBRA	100%	$151.667,00	
2	ANDREA CAROLINA COGOLLO COGOLLO	1.047.498.250	RESIDENTE DE OBRA	100%	$121.834,00	
3	ANDRES DAVID NEGRETE PAEZ	1073823795	RESIDENTE DE OBRA	100%	$121.834,00	
4	CARLOS ALFREDO PALMA	1.100.549.744	RESIDENTE DE OBRA	100%	$121.834,00	

	SANTODOMINGO					
5	HUMBERTO MORALES MONROY	1.047.456.594	ESPECIALISTA AREA DE ESTRUCTURAS	30%	$ 58.364,00	
6	GUILLERMO GUZMÁN GUZMÁN	1.062.681.822	ESPECIALISTA AREA DE VIAS	30%	$ 58.364,00	
7	NELSON RENGIFO VILLALBA	93.356.070	ESPECIALISTA AREA DE HIDRAULICA	30%	$ 58.364,00	6019833518
8	LUIS HERNANDEZ TEHERÁN	1.102.828.814	ESPECIALISTA AREA DE GEOTECNIA	30%	$ 58.364,00	
9	IVAN CAMILO RODRIGUEZ GONZALEZ	1.013.582.206	INGENIERO FORESTAL	40%	$66.667,00	
10	MILADYS DEL CARMEN PALACIO PADILLA	50,909,704	TRABAJADORA SOCIAL	100%	$83.334,00	
11	JAAM FERNANDEZ PEREZ	78.034.100	INGENIERO ELECTRICISTA	40%	$66.667,00	
12	JOSÉ DAVID PÉREZ LINARES	10.782.350	PROFESIONAL SG-SST	100%	$83.334,00	
	PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR TÉCNICO					
13	BERNABE BRAVO HERNANDEZ	10.778.889	TOPOGRAFO	100%	$93.334,00	
14	PEDRO LUIS LICONA TIRADO	1.067.870.062	TOPOGRAFO	100%	$93.334,00	
15	GABRIEL HERNANDO GARZÓN HERNÁNDEZ	80.178.658	TOPOGRAFO	100%	$93.334,00	
16	SUSANA JOSÉ BURGOS SALGADO	30.688.472	CADENERO	100%	$58.364,00	
17	JORGE MANUEL TORRES GUERRA	1.064.988.584	CADENERO	100%	$58.364,00	
18	JEFFERSON ALEJANDRO BORRERO GALVÀN	1.103.117.451	CADENERO	100%	$58.364,00	
19	JOSE ALFREDO DE HOYOS MARTINEZ	1.102.118.638	CADENERO	100%	$58.364,00	6019833518
20	DANIELA CAVADIA CANO	1.067.965.310	CADENERO	100%	$58.364,00	
21	ELVIRO ENRIQUE HERNANDEZ	1032375261	CADENERO	100%	$58.364,00	

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

	YORENTE					
22	ANDRES FELIPE COGOLLO HERNANDEZ	1065011239	INSPECTOR DE OBRA	100%	$83.334,00	
23	DIEGO ANDRÉS OSPINO ZULUAGA	1.003.047.225	INSPECTOR DE OBRA	100%	$83.334,00	
24	JAVIER ANDRES BANQUEZ GONZALEZ	1.067.917.795	INSPECTOR DE OBRA	100%	$83.334,00	
25	WILINTON ALBERTO MARTINEZ RODRIGUEZ	78.715.307	ALMACENISTA	100%	$63.334,00	
26	SANTIAGO MANUEL ARRIETA DIAZ	1.100.547.437	ALMACENISTA	100%	$63.334,00	
27	LUIS MANUEL JIMENEZ AGUIRRE	78.695.651	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	100%	$63.334,00	
28	LUIS FELIPE MACHADO VALENCIA	1.003.407.848	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	100%	$63.334,00	
29	JULIO CESAR GALVÁN PAYARES	92098826	PERSONAL DE SERVICIOS DE VIGILANCIA	100%	$63.334,00	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
30	ABRAHAM ELÍAS COGOLLO COGOLLO	1.003.191.860	CONDUCTOR	100%	$66.667,00	
31	LUZ HELENA MEJIA HOYOS	1.019.116.474	CONDUCTOR	100%	$66.667,00	6019833518
32	LINA PAOLA AGUIRRE SOTO	1.067.289.288	CONTADORA	40%	$58.364,00	

Para el periodo de cobro se realizaron los siguientes cambios de personal:

TRAZABILIDAD DE CAMBIO PERSONAL						
Nombre y Apellidos propuesto inicialmente	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Nombre y Apellidos reemplazo	N° Identificación	Profesión/ Cargo	Fecha y periodo del cambio
Juan Ulises Villadiego Machado	1.066.735.439	Residente de Obra	Andrés David Negrete Páez	1.073.823.795	Residente de Obra	16/12/2025
Harrison David Lopéz Arteaga	1.067.871.861	Cadenero	Daniela Cavadia Cano	1.067.965.310	Cadenero	16/12/2025

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través del Software Integrado de Gestión dispuesto para tal fin o por medio del Coordinador MIPG. La impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado.

8. Que el interventor certifica que el contratista de obra aportó a la entidad municipal las garantías de cumplimiento de conformidad a la cláusula de Garantías del contrato suscrito y que las mismas fueron aprobadas por la Entidad.
9.

No. Póliza	Tipo de Amparo	Fecha del amparo		No. Del Anexo
		Desde	Hasta	
NB-100383115	CUMPLIMIENTO	02/05/2025	03/01/2031	ANEXO No. 1
NB-100099562	R.C.E	02/05/2025	03/01/2026	ANEXO No. 2
NB-100383115	CUMPLIMIENTO	02/05/2025	11/02/2031	ANEXO No. 2
NB-100099562	R.C.E	02/05/2025	11/02/2026	ANEXO No. 3
NB-100383115	CUMPLIMIENTO	02/05/2025	07/05/2031	ANEXO No. 3
NB-100099562	R.C.E	02/05/2021	07/05/2026	ANEXO No. 4
NB-100383115	CUMPLIMIENTO	02/5/2025	07/08/2031	ANEXO No. 4
NB-100099562	R.C.E	02/05/2025	07/08/2026	ANEXO No. 5

10. Que en el periodo a cobrar el interventor certifica que el contratista de obra realizó y presentó los ensayos realizados en obra (si aplica), de acuerdo con los parámetros establecidos y normativa vigente y que a continuación se relacionan:

DESCRIPCIÓN ENSAYO	NORMA	CUMPLIMIENTO
Densidad en campo con cono de arena	INV-161-13	SI
Ensayo concreto a la flexión	INV-414 -13	SI
Ensayo del Concreto resistencia a la compresión.	INV-E-410-07	SI

11. La Secretaría de Infraestructura en calidad de supervisor del contrato de interventoría manifiesta que, dado que los contratistas de obra e interventoría avalan los numerales relacionados anteriormente, y es procedente suscribir la presente acta parcial.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,

CONSORCIO BAREM 9-10
R.L. JOSE DE JESUS HERNANDEZ BENAVIDES

JASEN CONSULTORES S.A.S
R.L. JOHNNY LEANDRO CASTILLO CURIEUX

LUZ E. SERPA CONTRERAS
Apoyo a la Supervisión

Firmado digitalmente por IRIS SPATH CAMAÑO

IRIS M. SPATH CAMAÑO
Secretaria de Infraestructura

Elaboró: Armando Castillo Curieux - Director de interventoría
Revisó: Khalil Petro – Contratista SIM